



Solicitud de Préstamo Directo Año Académico 2023-2024 Instrucciones para Solicitud de Préstamo

1. Complete la solicitud en línea.
2. Guárdela en formato PDF. Si la solicitud se guarda en blanco, intente presionando "PRINT", luego guárdela en "SAVED AS to PDF".
3. Envíela al correo electrónico prestamos.rrp@upr.edu utilizando su correo electrónico institucional (@upr.edu) para hacer su envío. **No envíe solicitudes directo al correo electrónico de su Oficial.**
4. En el **asunto** del correo electrónico tiene que indicar su número de estudiante y el nivel académico. En el nivel académico, escribir BA para Bachillerato, MA para Maestría, DO para Doctorado, MT para Maestría Trimestre y DE para Derecho. Ejemplo: 801-23-0000 BA
5. Si solicita préstamo para que se le coloque un MEMO, tiene hasta el 10 de enero de 2024 a las 3:00pm para enviar la solicitud. El oficial evaluará la solicitud y determinará si es elegible o no para colocarle el MEMO.
6. Al escribir su nombre en el espacio "**Firma de Estudiante**" certifica que usted es el estudiante y que le interesa el préstamo.
7. **IMPORTANTE:** Completar la FAFSA del 2023-24, cumplir con las normas de Progreso Académico de la Institución y estar matriculado al menos en medio tiempo (6 créditos a nivel subgraduado, 4 créditos para nivel graduado semestre y 3 créditos programa graduado trimestre).
8. Debe acceder a la página: <http://studentaid.gov/h/manage-loans> para completar el (MPN) Master Promissory Note y el Entrance Counseling o Asesoramiento de Ingreso. Si tiene un MPN y Entrevista de Entrada completada, verifique que esté activo. ***Confirmar su matrícula cada semestre en o antes de la primera semana de clases. *Debe informar si recibe Becas Privadas, Ayudantía de Cátedra, Beca RISE, NASA, entre otros. La cantidad del préstamo solicitado puede ser reducida por el Oficial si sobrepasa los costos de estudios.**

Para completar por el estudiante

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Núm. de Estudiante

Dirección Residencial _____

Teléfono Celular () _____ - _____ Correo Electrónico Institucional: _____
Teléfono Residencial () _____ - _____

- Subgraduado
 Graduado Semestre Graduado Trimestre
 Plus Graduado
Indique la cantidad solicitada _____

Bachillerato

- De no ser elegible a préstamo subsidiado, marque si desea, préstamo **no subsidiado**.

Cantidad máxima que puede solicitar:

	<u>Subsidiado</u>	<u>No Subsidiado</u>
1 ^{er} año	\$ 3,500	\$ 2,000
2 ^{do} año	\$ 4,500	\$ 2,000
3 ^{er} y 4 ^{to} año	\$ 5,500	\$ 2,000
Graduado Semestre	----	\$20,500
Graduado Trimestre	----	\$14,637

Graduado

- Marque si es estudiante Graduado para solicitar préstamo no subsidiado.

*Al escribir su nombre en el espacio "**Firma de Estudiante**" certifica que usted es el estudiante y que le interesa el préstamo.

Firma de Estudiante

Fecha

18 de marzo de 2024

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

¡FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS!

Todavía estás a tiempo para solicitar préstamo estudiantil para el segundo semestre del año académico 2023-2024. La fecha límite para radicar su Solicitud de Préstamo si estas en un programa semestral es el miércoles, 24 de abril de 2024 hasta las 3:00pm. Si estás matriculado en un programa trimestral es el miércoles 10 de abril de 2024 hasta las 3:00pm.

Requisitos para solicitar el préstamo estudiantil:

1. Haber completado la FAFSA 2023-2024.
2. Cumplir con las normas de Progreso Académico de la Institución.
3. Tener una carga académica de medio tiempo o más (6 créditos a nivel subgraduado, 4 créditos para nivel graduado semestre y 3 créditos programa graduado trimestral).
4. Debe acceder a la página: <https://studentaid.gov/h/manage-loans> para completar el “Master Promissory Note” (MPN) y el “Entrance Counseling” o Asesoramiento de Ingreso.
5. Si tiene un MPN y Asesoramiento de Ingreso completado, verifique que este activo.
6. Completar la Solicitud de Préstamo 2023-2024 en línea accediendo a nuestra página: https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/12/Solicitud-de-Prestamo-2023-24_rev_18-dic-23.pdf.
7. Debe enviarla al correo electrónico prestamos.rrp@upr.edu **utilizando su correo electrónico institucional (@upr.edu)**.
8. Recuerde que la confirmación de matrícula (en cada término) es requerida para todo estudiante que solicite asistencia económica.
9. Cualquier deuda por concepto de matrícula será descontada de su préstamo antes de efectuar el desembolso.
10. No se aceptarán cancelaciones de préstamo luego de ser procesado.

Para aclarar dudas, puede comunicarse con nosotros a través de nuestro correo electrónico asistencia-economica.rrp@upr.edu, vía telefónica al 787-764-0000 ext. 86125 o 86122 o puede visitarnos en el segundo piso de la Torre Norte en Plaza Universitaria.

¡Estamos para servirles!